

LA REINA, 22 DE AGOSTO DE 2013

VISTOS: El Acuerdo N° 2.507 de fecha 20 de Agosto de 2013, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2391, de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013; Decreto de Hacienda N° 1768, Título V, de fecha 12 de Enero de 2013, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 14 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.

TRASPASO

DISMINUCION ITEMS EGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE		\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.100.000	
	01			Al Sector Privado	2.100.000	
		005		Otras Personas Jurídicas	2.100.000	
			999	Por distribuir		<u>2.100.000</u>
				TOTALES		2.100.000

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUB TIT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	NOMBRE		\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.100.000	
	01			Al Sector Privado	2.100.000	
		004		Organizaciones Comunitarias		1.600.000
		006		Voluntariado		<u>500.000</u>
				TOTALES		2.100.000

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.

  
  
**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**EDUARDO RIVEROS MIRANDA**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
